



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO A LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL

Yo,, identificado con CIP, D.N.I.(CE) quien percibe una Pensión de la Caja Policial y Militar de Pensiones, domiciliado en, distrito de, provincia de.....y departamento de, teléfono:

AUTORIZO al Fondo de Vivienda de la Marina a efectuar el descuento sobre mi pensión mensual que percibo a través de la Caja de Pensiones Militar Policial, por concepto de:

(Marcar con X)

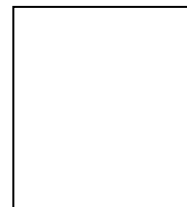
a.	Préstamo Hipotecario	X
b.	Gastos Legales	X
c.	Seguro de desgravamen	X
d.	Seguro Patrimonial	X
e.	Arras	-
f.	Convenio BCP	-
g.	Convenio BIF	-
h.	Otros	-

Asimismo, mediante el presente documento se deja constancia que el Fondo de Vivienda de la Marina será el único responsable del monto del descuento enviado y efectuado por la Caja de Pensiones Militar Policial sobre mi pensión, por lo que cualquier reclamo o consulta la realizaré ante las Oficinas del FOVIMAR

San Miguel, de de 2024.

.....
FIRMA (legalizada)

D.N.I (CE).....



Huella Digital



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Marina de Guerra
del Perú

Dirección Ejecutiva del Fondo
de Vivienda de la Marina

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES

Señores:

FONDO DE VIVIENDA DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Presente.-

Conste por el presente documento, que
....., identificado con CIP, D.N.I.(CE) con domicilio
legal en, distrito de, provincia y
departamento de, teléfono, dejo constancia que he tomado
conocimiento, que siendo beneficiado con un Préstamo Hipotecario otorgado por el
Fondo de Vivienda de la Marina, se originarán los gastos que a continuación se detallan:

Gastos Notariales
Gastos Registrales
Gastos por Bloqueo
Otros gastos

Asimismo, en caso de efectuar la adquisición de una vivienda en planos,
se efectuarán DOS (02) Gastos Notariales, el primero al realizar la compra venta y el
segundo al efectuar la independización e inscripción del inmueble en Registros Públicos.

Por tanto, autorizó al Fondo de Vivienda de la Marina, a efectuar los
descuentos correspondientes a través de la planilla de haberes ó pensiones.

San Miguel, de de 2024.

DNI N°
Dirección:

Grado:
Nombre:

.....
(Firma legalizada notarialmente)



PERÚ

**Ministerio
de Defensa**

**Marina de Guerra
del Perú**

**Dirección Ejecutiva del Fondo
de Vivienda de la Marina**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACION JURADA EN CASO SE INCURRA EN MOROSIDAD

Señores

FONDO DE VIVIENDA DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Presente. -

Conste por el presente documento, que
....., identificado con CIP
....., D.N.I.(CE), con domicilio legal en
....., distrito de,
provincia de y departamento de, teléfono
....., dejo constancia que he tomado conocimiento que, siendo
beneficiado con un Préstamo Hipotecario otorgado por el Fondo de Vivienda
de la Marina, al incurrir en morosidad por el préstamo otorgado en TRES (3)
meses o más, el Fondo de vivienda de la Marina procederá a iniciar las acciones
legales correspondientes para la cobranza de la deuda (incluyendo gastos
generados por el proceso judicial) y la ejecución de la garantía hipotecaria.

San Miguel, de de 2024

DNI N°
Dirección:

Grado:
Nombre:

.....
(Firma legalizada notarialmente)